

# ÁNGULO Cuarto

Nº 92

30-OCTUBRE-21

Ciudad de México

El enfoque veraz de la información

Nuevo nombre  
para **Facebook**

 Meta

*Mark Zuckerberg*





## Innovación en diseño, arquitectura y mejoramiento de la imagen urbana.

### Servicios

- Promoción y desarrollo inmobiliario
- Diseño de distintas tipologías de inmuebles
- Administración y ejecución de obras
- Proyectos arquitectónicos
- Representación arquitectónica
- Diseño de mobiliario
- Diseño de instalaciones
- Diseño de interiores

### Contacto:

[contacto@marterainmobiliaria.com](mailto:contacto@marterainmobiliaria.com)

 55 7158 6643

Av. Montecito, núm. 38, piso 7 of.28,  
Col. Nápoles. Benito Juárez, CDMX  
C.P. 03810.

## Directorio:

Redacción:

Israel Yerena

Corrección:

Lucía Ramírez

Diseño:

Denisse Morales



Cuarto



## Servicios:

- Diseño de estructuras
- Producción e imagen
- Iluminación
- Video
- Planta de luz
- Audios

Somos especialistas en logística, coordinación, diseño, realización y ejecución para todo tipo de eventos.



Jajma



jajmaproducciones



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



9001:2015

## Contacto:

producciones@jajma.mx



55-64-16-20-16



55\_21-24-03-53

www.jajma.mx

## Nacional

- La Corte invalida prisión preventiva en delitos federales **6**

## CDMX

- CDMX completa vacunación en personas de 18 años y más **10**

## Internacional

- Facebook cambia de nombre a Meta; se enfocará en la realidad virtual **16**

## Deportes

- Checo obtiene podio en el GP de Estados Unidos **20**

## Cultura

- Habrá dos nuevos museos en la ruta del Tren Maya **26**

## Espectáculos

- Página de Adele colapsa tras anunciar sus nuevos conciertos **30**

# Contenido

# La Corte invalida prisión preventiva en delitos federales

Por redacción

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prisión preventiva de oficio establecida para quienes cometen delitos fiscales como defraudación, contrabando y facturación de operaciones simuladas o inexistentes (factureras).

Ayer, durante la sesión del pleno de la Corte, los ministros analizaron las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de la oposición y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contra del decreto del 8 de noviembre de 2019.

En dicho decreto se agregaron los delitos fiscales en el listado de los que merecen prisión preventiva de oficio, se clasificó al catálogo de conductas de delincuencia organizada, se les consideró un riesgo a la seguridad y, en consecuencia, se prohibió la celebración de acuerdos reparatorios y el otorgamiento de criterios de oportunidad a quienes cometan estos delitos.

La prisión preventiva de oficio y el Artículo 19

El proyecto fue elaborado por el ministro Fernando Franco González Salas, quien propuso avalar la reforma, pero una mayoría de ocho ministros se opuso al considerar que el Poder Legislativo excedió sus facultades cuando extendió la prisión

preventiva de oficio a delitos no contemplados en el artículo 19 de la Constitución.

Con esto, los votos de los ocho ministros sirvieron para invalidar el artículo 5 fracción XII de la Ley de Seguridad Nacional, que establece a estos delitos entre las conductas consideradas como amenazas a la seguridad.

Al emitir su postura, el ministro presidente Arturo Zaldívar recalcó que la prisión preventiva oficiosa viola el principio de presunción de inocencia.

«La prisión preventiva oficiosa es abiertamente inconveniente, porque es una sentencia adelantada, es prisión cuando todavía a una persona no se le acredita su culpabilidad», indicó.

«La prisión preventiva oficiosa desvanece por completo el principio de presunción de inocencia y de libertad que deben tener todas las personas (...) sólo puede ser cuando hay peligro de sustracción de la justicia o de que pueda la persona procesada destruir pruebas», agregó.

Prisión preventiva oficiosa, medida cautelar

Por ello, Zaldívar enfatizó en que la prisión preventiva debe ser tratada como una medida cautelar y no una pena, que se imponga con pruebas suficientes, que se revise y que no se aplique de manera arbitraria.

El ministro Alfredo Gutiérrez esgrimió: «El concepto de delito grave contra la seguridad de la nación, previsto en el artículo 19 constitucional, no puede convertirse en un ‘cajón de sastre’ que acomode las prioridades de la política en turno.

«Al defender un alto grado de flexibilidad respecto a su alcance, estaríamos —implícitamente— delegando en el legislador secundario la facultad de hacer lo que mejor convenga a sus intereses con el orden constitucional, no sería más que un subterfugio para permitirle restringir derechos humanos en función de prioridades momentáneas».

Asimismo, invalidaron el artículo 167, párrafo séptimo fracciones I, II y III del Código Nacional de Procedimientos Penales, que agrega a estos delitos en la lista de aquellos que merecen prisión preventiva de oficio.

Prisión preventiva oficiosa se limita a dos aspectos

«La prisión preventiva tiene un objeto conforme al artículo 19 y al Código Nacional de Procedimientos Penales específico y es limitado a dos aspectos fundamentales: primero, que no se sustraiga a la acción de la justicia, es decir, que no se obstaculice el proceso penal.

«Segundo, la peligrosidad, es decir, que hay un riesgo para la víctima, para

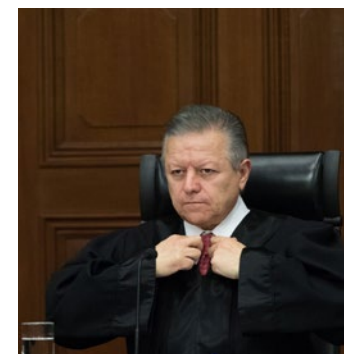
los testigos o para la comunidad, pero no es para prevenir, para mejor investigar, perseguir, mucho menos, para sancionar la prisión preventiva», enfatizó el ministro Javier Laynez Potisek.

Aunque los ministros emitieron votación definitiva sobre estos puntos, aún quedaron pendientes de analizar las reformas a la ley de Delincuencia Organizada, al Código Fiscal de la Federación y el argumento de que con estas modificaciones el Congreso de la Unión estableció una regresión legislativa, lo que resulta inconstitucional.

El ministro Franco informó que no cambiará su proyecto, por lo que solicitó enviar el expediente a alguno de los ministros que votó con la mayoría calificada, para elaborar un nuevo planteamiento congruente al criterio emitido ayer.

Una de las ministras que apoyó el proyecto de Franco fue Margarita Ríos Farjat, quien, en el momento de la aprobación de la reforma, era titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con información de: El Universal





# Sobretudo PASA

Con más de 30 años en el mercado, brindamos soluciones para construir y preservar los proyectos constructivos de México, Centroamérica y el Caribe. Nuestra filosofía se basa en un concepto de tecnología, calidad, mejora continua y sustentabilidad.



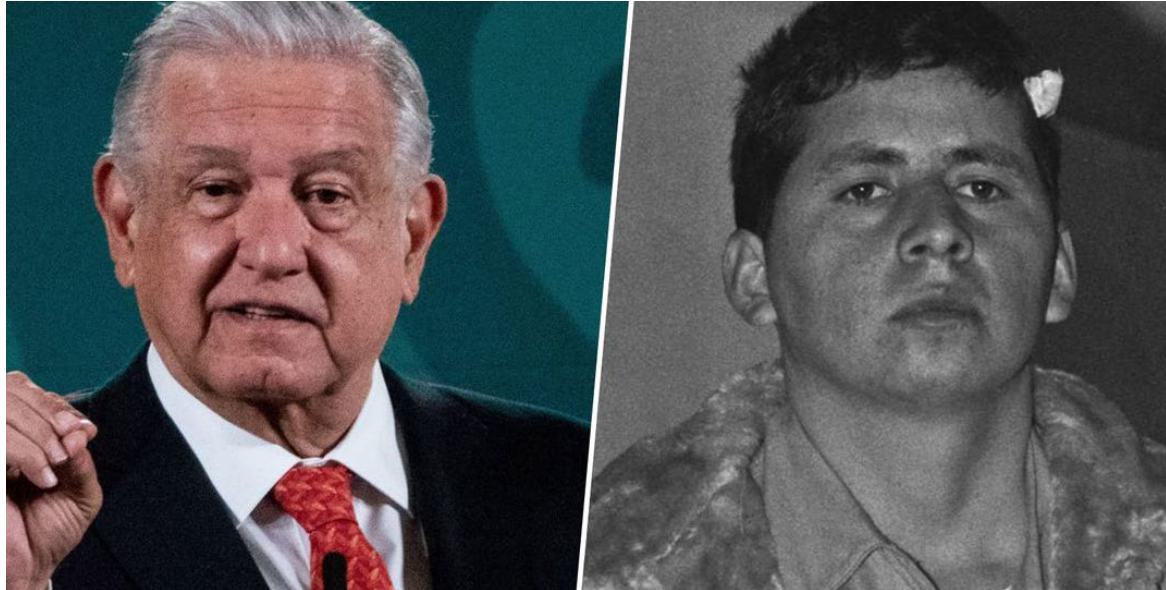
Contacto:

[info@pasaimper.com](mailto:info@pasaimper.com)

Tel. 55 5870 0715

Camino a Tecuac No1 Col. Barrio de Tecuac Cuautitlán, Estado de México

# AMLO protegerá a Aburto si tiene otra versión del asesinato de Colosio



Por redacción

**T**ras saberse que Mario Aburto, preso por el asesinato de Luis Donaldo Colosio, está incomunicado, el presidente Andrés Manuel López Obrador le ofreció protección del Estado si tiene otra versión de los hechos.

Debido a que el caso se trata de un asunto de Estado, el presidente de México indicó que si Aburto estuviese dispuesto a contar su versión de la historia se le brindaría toda la protección a él y a su familia.

La misma medida aplicaría en caso de que confesará que fue torturado o amenazado.

«Si la familia del señor Aburto, y él mismo, tienen algo que decir sobre su proceso, que signifique otra

versión sobre los hechos y si él puede expresar, probar, que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio; si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegería porque a nosotros sí nos interesa mucho el que no haya ninguna duda, ninguna sospecha sobre este lamentable asesinato de Luis Donaldo Colosio, fue una vileza lo que le hicieron», expresó el presidente.

Por otro lado, AMLO indicó que «si las cosas sucedieron como están en el juicio, lo único que nosotros estamos obligados a hacer es que no se le violen sus derechos humanos y eso es un compromiso».

También pidió al subsecretario Alejandro Encinas que se entrevistase con los fa-

miliares del acusado del asesinato de Colosio, pues fueron ellos quienes avisaron de la supuesta incomunicación.

Ante esto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, rechazó que Aburto esté incomunicado pues, incluso, aseguró que está por terminar una carrera de Derecho.

«Ha habido visitantes de esta Comisión que supervisan y vigilan cuál es el estado de salud del señor Aburto. En la actualidad, durante nuestra administración, de ninguna manera ha tenido un tema de falta de respeto a los derechos humanos. Hasta tiene oportunidad de comunicarse con su familia y comunicarse con otras personas», informó Rosa Icela Rodríguez.



# Buscan anular condena de «El Chapo» Guzmán

Por redacción

Los abogados de Joaquín «El Chapo» Guzmán dijeron que la condena que se le impuso en 2019 al narcotraficante debería ser anulada, pues algunos jurados predispusieron su veredicto al leer artículos de prensa donde se hablaba en contra de Guzmán.

El abogado Marc Fernich dijo ante una junta de tres jueces de la corte de

apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York que debería investigarse la supuesta conducta inapropiada por parte de los miembros del jurado.

Aunque el juez pidió al jurado no leer artículos relacionados al tema que pudieran afectar su decisión, algunos miembros lo hicieron, por lo que presuntamente habrían infringido las órdenes.

Asimismo, Fernich opinó que el juicio no fue justo, pues las extremas medidas de seguridad y aislamiento en las que se encuentra El Chapo impidieron que éste trabajara de forma efectiva con sus abogados en la preparación de su defensa.

Algunos de los reportes periodísticos que miembros del jurado supuestamente leyeron, hacen referencia a un presunto abuso sexual de EL Chapo hacia menores de edad.

El juez Brian Cogan, que presidió el juicio, decidió que la evidencia sobre miembros del jurado leyendo reportes de los medios no era suficiente como para cancelar el proceso.

Los abogados de Guzmán están pidiendo un nuevo juicio para El Chapo. La junta de jueces de la corte de apelaciones no emitió ninguna decisión el lunes.

Guzmán, exlíder del Cartel de Sinaloa, fue declarado culpable de asociación delictiva para traficar drogas al final del juicio y sentenciado más adelante a cadena perpetua.





# CDMX

## CDMX completa vacunación en personas de 18 años y más

Por redacción

La Ciudad de México completó la vacunación contra la COVID-19 para las personas de 18 años en adelante con 7.1 millones de ciudadanos inoculados con al menos una dosis. De esta cantidad, 6.7 millones completaron el esquema con ambas aplicaciones, según informó el director de Gobierno Digital capitalino, Eduardo Clark.

Esto quiere decir que al menos el 95 % de la pobla-

ción adulta local se aplicó las dos dosis con alguna de las distintas marcas de vacunas, excepto los trabajadores de la educación, quienes recibieron la vacuna china CanSino, que es de una sola dosis.

Así, la CDMX superó a Tokio, Japón, Nueva York y Los Ángeles como una de las mayores urbes donde se logró el esquema de vacunación completo.

La vacunación duró 253 días, en los que se instala-

ron entre 50 y 100 células vacunadoras en 43 sedes con hasta 250 personas del sector salud trabajando en cada una de ellas. En total se aplicaron 13.4 millones de dosis.

En las siguientes semanas, adelantó Clark, se establecerá una estrategia para que aquellas personas que no se han inoculado o no han completado el esquema puedan hacerlo.

# CDMX

## Inició vacunación de menores con comorbilidades



Por redacción

**E**ste lunes arrancó la vacunación contra covid-19 para niños con comorbilidades en la Biblioteca Vasconcelos, en la Ciudad de México.

El inmunológico que se les aplicó en su primera dosis fue Pfizer, sin embargo, cabe destacar que autoridades informaron que de los menores que asistieron, aproximadamente al 30 % de ellos se les negó la vacuna debido a que no cuentan

con alguna enfermedad que pueda poner en riesgo su vida.

Por la razón anterior, los padres de familia deberán presentar un comprobante firmado con un médico con cédula profesional para que los niños puedan acceder al biológico.

Las comorbilidades más comunes que se han presentado entre los niños son obesidad y síndrome de Down.



## Audiencia por L12 se aplaza hasta diciembre

Por redacción

La audiencia inicial para resolver el caso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, que inició ayer, se pospuso para el próximo 3 de diciembre, debido a que los abogados de los 10 exfuncionarios imputados, así como los de las víctimas, argumentaron ante el juez que tomó el caso, Édgar Jesús Campos Burgos, que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) entregó de manera electrónica y en USB el contenido de las carpetas de investigación.

La información, según los abogados, consistía en una USB con más de dos terabytes de información y más de cinco mil hojas, por lo que pidieron al togado tiempo suficiente para analizar y conocer a detalle la investigación, pues de lo contrario no podrán defender a sus clientes.

Por tal motivo no se formuló imputación alguna contra los 10 exfuncionarios por el colapso de Línea 12 del Metro.

También se dio a conocer que cinco de los señalados solicitaron a la fiscalía capitalina llegar a un «acuerdo reparatorio».

Se trata de Enrique Horcasitas Manjarrez, exdirector del Proyecto Metro; Juan Antonio Giral y Mazón, exdirector de Diseño de Obras Civiles de Proyec-



to Metro; Moisés Guerrero Ponce, director de Construcción de Obras Civiles de Proyecto Metro; Juan Carlos Ramos Alvarado, residente de Obra del tramo Olivos-Tezonco y subdirector de afectaciones; y Enrique Baker Díaz, director de Ingeniería y Proyecto de Obra Civil.

El documento lo entregaron el pasado 21 de octubre; sin embargo, hasta el momento la fiscalía capitalina ha desestimado ese recurso.

Durante la audiencia se dio a conocer que Enrique Horcasitas Manjarrez y Moisés Guerrero Ponce, no se presentaron ante el juez.

Al momento en que el juez pidió justificar la ausencia de Enrique Horcasitas, su defensa argumentó que tenía «síntomas de Covid», a lo que la defensa de las víctimas exigieron

un comprobante médico de lo dicho.

«Desafortunadamente no se llegó a formular la imputación, debido a un problema, toda vez que la fiscalía capitalina no ha proporcionado las copias físicas de la carpeta, se nos dio acceso a una nube, pero en ese usuario es muy complicado descargar los documentos.

Entonces, tanto las defensas como las asesorías jurídicas coincidimos en que no hemos tenido el tiempo para revisar a detalle todo el expediente, por eso no se formuló ninguna imputación, no hubo más avances en esta primera audiencia», expuso Christopher Estupiñán, abogado de 14 de las 66 víctimas citadas.

El litigante reveló que las autoridades capitalinas y la fiscalía buscan llegar a un acuerdo «en lo oscuri-

to» con las empresas constructoras sin consultarlos a ellos —como defensa— ni a las víctimas, de quienes dijo, temen una represalia de las autoridades y se han sentido hostigadas por integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

«Los de la Comisión de Víctimas están buscando resolver este tema con las empresas tras bambalinas, ya estuvieron en contacto con la empresa Carso. Esta empresa firmó un convenio reparatorio con la Ciudad de México, pero no obra en la carpeta los términos de ese acuerdo; por qué no se nos ha instado, porque la comisión busca hacer a un lado la defensora jurídica nulificando así nuestros derechos», acusó el abogado defensor.

Afuera de la audiencia se quedaron algunas de las víctimas, quienes por cuestiones de espacio no tuvieron acceso a la sala de juicio oral; sin embargo, confiaron en que los abogados lograrán lo más pronto posible un acuerdo para así, de una vez por todas, darle vuelta a la página.

«No pudimos entrar porque ya había mucha gente y no nos registramos a tiempo y ni modo, vamos a esperar a ver en qué queda todo.

Nosotros ya queremos que esto termine, son muchas vueltas, mucha presión, mucho ir y venir y nada más no se resuelve nada. Mi hijo todavía sigue en silla de ruedas y en sus terapias, no sabemos cuándo ya de verdad todo esto por fin acabe», contó Maribel, madre de Jorge, uno de los lesionados y quien sobrevivió el día de la tragedia.

Con información de: El Universal

# Hidalgo

## Hidalgo tendrá centro Blockchain



Por redacción

**E**l gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, informó que se trabaja para que la entidad sea sede del «Centro de Excelencia para el Desarrollo de Tecnologías de Blockchain», en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Al inaugurar la reunión Prospecta Américas en Acción, el mandatario estatal explicó que el centro formará parte de una red de 10 instalaciones de este tipo que se crearán en América Latina.

Prospecta Américas es un programa de impulso científico y tecnológico cuyo objetivo es compartir experiencias por parte de especialistas en prospectiva, apoyar el desarrollo de capacidades, generar proyectos conjuntos y acelerar la transición digital en todo el continente.

Esta edición virtual 2021 está dedicada a charlar sobre blockchain e inteligencia artificial y la conformación de los nuevos Centros de Excelencia en Prospectiva Tecnológica para las Américas.

«Queremos ser el primero de los 10 centros que se han planteado en

todo el continente y ser una referencia para las nuevas generaciones en el desarrollo y aprovechamiento de la tecnología blockchain para mejorar nuestro bienestar», expresó Fayad Meneses.

Aseguró que el futuro será cada vez más digital, el blockchain será la base para realizar todo tipo de transacciones de una forma segura, transparente y privada, aun cuando «nuestros interlocutores se encuentren a miles de kilómetros de distancia».

La secretaria ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA, Kim Osborne, aseguró que la pandemia dejó como enseñanza que las naciones deben invertir más en ciencia, que el conocimiento es poder y que es necesario fortalecer alianzas internacionales para cambiar la trayectoria de las regiones, las cuales deben considerar en su política el impulso de las tecnologías transformadoras para generar resultados concretos.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Unidad de Planeación y Prospectiva y del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, coordina la creación del primer Centro de Desarrollo, Ca-

pacitación y Vinculación de la Tecnología de Blockchain de la entidad, avalado por la OEA, un espacio de conocimiento físico y virtual que concentrará la experiencia y los recursos existentes sobre dicha tecnología.

¿Qué es el blockchain?

Blockchain es un registro único, consensado y distribuido en varios nodos de una red, es también la tecnología de manejo de datos a través de cadenas de bloques asegurados criptográficamente.

En el evento, el mandatario estatal resaltó la coordinación con el Gobierno de México a través del canciller Marcelo Ebrard Casaubón, para lograr el hermanamiento de México con la OEA, para fortalecer el diálogo entre la técnica, el conocimiento, el territorio, la ciencia y la convergencia tecnológica.

En Hidalgo, dijo, se impulsa la transversalidad de la ciencia y la tecnología para convertir al conocimiento en un factor de desarrollo en las familias y los individuos.

«Como resultado de este esfuerzo, Hidalgo, como representante de esta región del mundo, presentará en el evento virtual

proyectos como el Sincrotrón Mexicano, el Laboratorio Nacional de Acceso Espacial y la Aceleradora de Negocios Biotecnológicos», resaltó.

Fayad subrayó que, para lograr estos proyectos Hidalgo creó alianzas con instituciones líderes en el mundo, como la propia OEA, la Unesco, la Universidad de Harvard, el Instituto Paul Scherrer de Suiza, el MIT, la UNAM y el IPN, entre otros; que promueven el desarrollo con base en el conocimiento, lo que posiciona a la entidad como un referente de la diplomacia científica.

Explicó que la diplomacia científica une voluntades, las voluntades comparten conocimiento y el conocimiento es la moneda de cambio más importante de nuestra época.

Finalmente dijo que, en alianza con la Universidad de Harvard, Hidalgo llevó a cabo el Programa Transforma Hidalgo para fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Resultado de esa colaboración, más de mil hidalguenses estarán certificados en el manejo de las nuevas tecnologías.

Con información de: Milenio

# Puebla

## Barbosa apunta a la Reactivación Económica de Puebla

Por redacción

**E**l gobernador Miguel Barbosa presentó esta mañana el Plan de Recuperación Económica ¡Qué reviva Puebla!

Consta de un modelo intersecretarial de apoyos y promoción de actividades turísticas y culturales, del campo, encabezado por las secretarías de Economía y Administración.

El mandatario poblano explicó que se trata de un plan de reactivación de la sociedad poblana que es lo

que necesita Puebla, “hay que sacarla adelante al estado y la expresión ¡Qué reviva Puebla!, es una expresión que describe lo que necesitamos hacer”.

Indicó que se contemplan múltiples actividades en diversos ámbitos de la vida social y que están encargados a áreas gubernamentales en específico para los próximos dos a tres meses, de noviembre a enero.

“Puebla es una entidad cuya fortaleza es su ubicación geográfica, es paso al sur

sureste, al Golfo al Pacífico, a la Ciudad de México, al norte del país, es una entidad que tiene una enorme fortaleza por su ubicación”, explicó.

El gobernador destacó que ante tal ventaja geográfica Puebla es un lugar a donde se llega por todas las vías, aunque la Puebla del centro que es la que está mejor comunicada recibe la inversión nacional e internacional.

“Vamos a empezar a tener entrevistas múltiples con empresarios de las cientos de empresas radi-

cadadas en la zona metropolitana”, explicó.

“Los planes empresariales han sido divididos por países. Vamos nosotros a impulsar lo que significa Puebla y su belleza, desde múltiples actividades de las secretarías de Cultura y Turismo. Seguiremos impulsando nuestro campo, hay una inversión de fin de año de al menos 400 millones de pesos, para poder ir en este despliegue de nuestro agro que está en un buen momento de exportación”.

Dijo que el Gobierno del Estado tomó la decisión de la apertura total porque ya no se podía mantener en esa condición.

“Con seis millones y medio de habitantes, 34 mil kilómetros de superficie, una orografía complicada, pero estamos en un proceso de impulso entre todos los poblanos”.

## Beneficios del té de **albahaca**



•Previene la acidez estomacal

•Mejora la digestión.



•Reduce los gases.

Coloca 3 hojas de albahaca en una taza con agua caliente, deja reposar por 1 minuto y bébelo con calma

[ogonzalez@imagedesigner.mx](mailto:ogonzalez@imagedesigner.mx)

fuelle : [www.lasrecetasdelaabuela.com](http://www.lasrecetasdelaabuela.com)



## Facebook cambia de nombre a Meta; se enfocará en la realidad virtual

Por redacción

**T**ras 17 años en el mercado, Facebook cambiará de nombre a Meta. Además, la compañía fundada y dirigida por Mark Zuckerberg, quien en un comunicado escrito por él mismo anunció que «estamos al comienzo del próximo capítulo del internet».

«Solía estudiar textos de literatura clásica, y la palabra meta proviene de

la palabra griega que significa más allá. Para mí, simboliza que siempre hay más para construir, y siempre hay un próximo capítulo de la historia», señaló en el documento.

El nombre Meta hace referencia a «metaverse» (metaverso), por lo que se espera que la plataforma ahora cuente con diversas y mejores herramientas de comunicación multicanal.

«Nuestra misión sigue siendo la misma: todavía se trata de unir a las personas», señaló el fundador de Facebook, creada en 2004.

Por ejemplo, a través de la realidad virtual, se buscará suplantar las reuniones de trabajo presenciales, así como una mejor experiencia inmersiva en otros rubros como en los videojuegos o incluso en los viajes, conectando virtualmente a

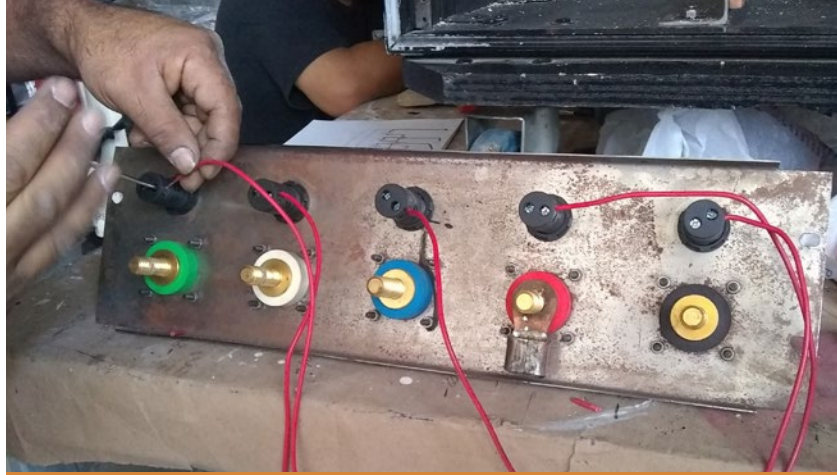
personas de todo el mundo.

En consecuencia, a partir del primero de diciembre las actuales acciones de Facebook comenzarán a cotizar con el símbolo de MVR5. Asimismo, a inicios de 2022, el encargado de construir el metaverso, Andrew Bosworth, ejecutivo de la empresa y amigo cercano de Zuckerberg, asumirá el cargo de director de tecnología.



# AUTOTRIONIC SERVICIOS

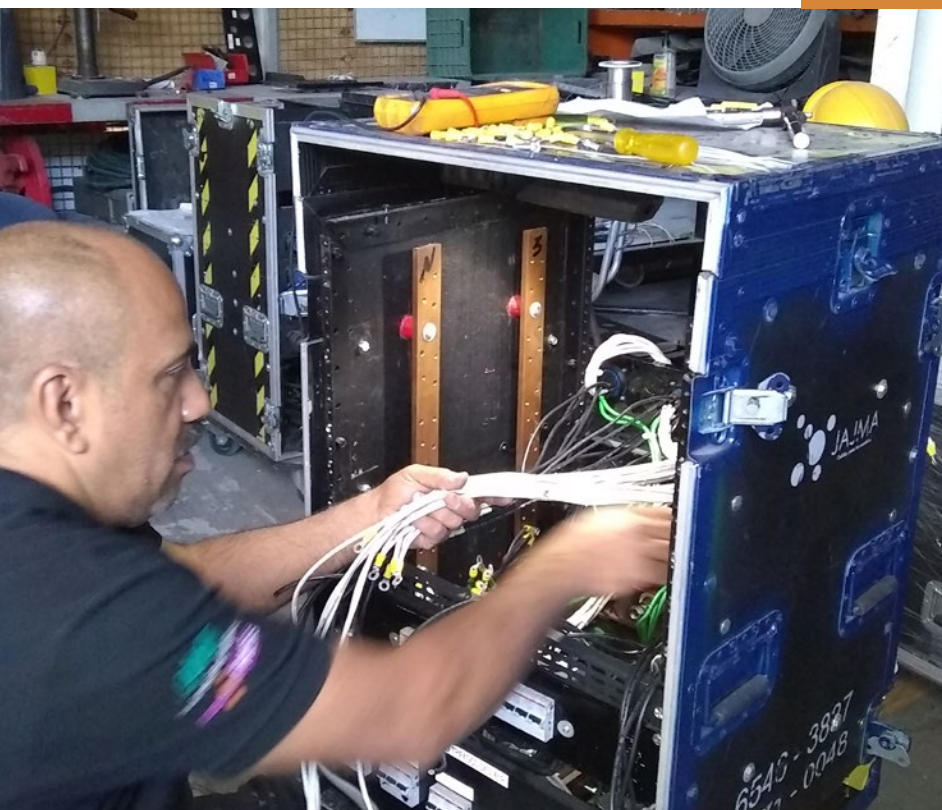
Innovando Ideas, Desarrollando Soluciones



## Servicios:

Con más de 10 años de experiencia, Autotrionic Servicios ofrece soluciones en materia electrónica y mecánica.

- Instalaciones eléctricas
- Implementación de procesos para automatización y control industrial
- Mantenimiento de equipos e integración de sistemas
- Diseño y desarrollo de sistemas electrónicos y mecánicos



## Contacto:

[contacto@autotrionic.mx](mailto:contacto@autotrionic.mx)



55 6646 5440



55 2617 4726

Av. Valle Alto 52, Valle de Aragón, 57100,  
Nezahualcóyotl, México.

# China da la orden de vacunar contra la COVID-19 a niños de 3 a 11 años

Por redacción

China comenzó a vacunar contra la COVID-19 a niños de tres años de edad en adelante. Actualmente el país tiene al 76 % de su población completamente vacunada.

Cabe destacar que la inoculación es obligatoria para estos menores, pues los gobiernos municipales y provinciales en al menos cinco provincias chinas avisaron que todos los niños entre tres y 11 años deben vacunarse.

China se rige actualmente bajo una tolerancia cero a los brotes de contagios y con medidas drásticas para evitarlos.

Por ejemplo, Gansu, una provincia del noroeste del país que depende enormemente del turismo, cerró todos los sitios turísticos el lunes después de detectar nuevos casos positivos.

Los residentes en partes de Mongolia Interior han recibido la orden de permanecer en espacios cerrados ante un brote registrado ahí.



# Menores de edad podrán ingresar a Estados Unidos sin comprobante de vacunación

Por redacción

**E**l gobierno de Estados Unidos anunció que los menores de 18 años de edad y personas que provengan de países con escasez de vacunas contra la COVID-19 estarán exentas de las nuevas reglas para entrar al país.

A partir del 8 de noviembre, los adultos extranjeros no inmigrantes que viajen a Estados Unidos deberán estar completamente vacunados. Los viajeros deberán hacerse la prueba diagnóstica de COVID-19 máximo tres días antes de abordar un avión con destino al país.

Sin embargo, personas con contraindicaciones médicas para la vacunación, viajeros que se desplacen

por motivos urgentes, personas que lleguen por razones distintas al turismo o en cuyos países la vacuna sea difícil de obtener estarán exentas de estas medidas.

Por otro lado, se endurecerán las restricciones para los estadounidenses y extranjeros que no estén completamente vacunados. Asimismo, sólo se aceptará el comprobante de vacunación impreso o digital con vacunas avaladas por EUA: Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson, o por la OMS —además de las mencionadas, AstraZeneca, Sinopharm y Sinovac—.

La vacuna rusa Sputnik V aún no cuenta con ambas aprobaciones.





## Checo obtiene podio en el GP de Estados Unidos

Por redacción

**A** unos días del Gran Premio de México, el piloto nacional Sergio Pérez (Red Bull) ganó el tercer lugar en el podio del GP de Estados Unidos. El neerlandés Max Verstappen (Red Bull) quedó en primer lugar y Lewis Hamilton (Mercedes) en segundo.

Verstappen, que había partido en la pole position, resistió la persecución final de Hamilton para lograr

su primer triunfo en el Circuito de las Américas de Austin (Texas) ante unos 140,000 espectadores.

Con esta victoria, el neerlandés podría obtener su primer título de Fórmula 1 al ampliar su ventaja sobre Hamilton con 12 puntos y con tan sólo cinco carreras para el final de la temporada.

Checo Pérez sumó el 14º podio de su carrera en Fórmula 1.



**elhuequito**

TACOS GOURMET

Desde 1959



**#ElPoderDelTaco**

Sucursales:

- Bolivar
- Juárez
- Nápoles
- Plaza de Toros
- Juan Escutia
- Insurgentes
- Coyoacán
- Gante
- Ayuntamiento

Desde 1959 somos innovadores del único **“Taco al Pastor Gourmet”** en México, ofreciéndole “Calidad y Sabor” durante éstos años, creando así una identidad original y personal en todos nuestros productos y servicios.

[www.elhuequito.com.mx](http://www.elhuequito.com.mx)



# Medicamentos Exclusivos

Medicamento  
que se adapta  
especialmente a  
un paciente.



## ¿Qué son?

Las fórmulas magistrales son medicamentos personalizados a las condiciones de necesidad del paciente, elaboradas por un profesional farmacéutico o bajo su supervisión, conforme a las normas técnicas y científicas correspondientes, siendo estas de importante utilidad en tratamientos de especialidades. A diferencia de las especialidades farmacéuticas, las fórmulas magistrales se adaptan al paciente y no el paciente al medicamento.



## Contacto:

[www.medicamentosexclusivos.com.mx](http://www.medicamentosexclusivos.com.mx) Tel. 55 53 52 34 88  
Cipactli No. 51 ACC. A, Col. La preciosa, Del. Azcapotzalco, C.P. 02460, CDMX.

# Pilotos de F1 podrán expresarse libremente en GP de Qatar



Por redacción

**A**nte la actual violación de derechos humanos en Qatar, los pilotos de la Fórmula 1 podrán «expresarse libremente en sus plataformas» sobre este tema, según anunció Abdelrahman al-Mannai, presidente de la Federación de Automovilismo y Motociclismo de dicho país.

«No tenemos ningún problema con eso en Qatar dado que son libres de decir lo que quieran», expresó. Además, se tratará del primer Gran Premio de la historia de la Fórmula 1 en

Qatar y se disputará en noviembre.

Qatar recibe ha recibido críticas de varias ONG's internacionales por el trato hacia los trabajadores que trabajan a marchas forzadas para las grandes obras del Mundial de futbol que el país organizará en noviembre y diciembre de 2022.

Por ejemplo, se introdujeron varias reformas al derecho laboral, como la supresión de una visa de salida para empleados domésticos, la introducción de un salario mínimo (1,12 euros la hora) o la abolición del

certificado de no objeción de los empleadores para los trabajadores que deseen cambiar de trabajo.

Sin embargo, «Qatar está desde hace un tiempo abierto (...) a las críticas. Estos últimos años (el país) trabajó para mejorar la situación de los trabajadores. Hemos realizado progresos considerables. Por supuesto, el sistema no es todavía perfecto», comentó Abdelrahman al-Mannai.

El Gran Premio de Qatar está previsto para el 21 de noviembre.

## Hechos más que palabras

### Servicios:

Nos enfocamos en hacer bien las cosas y crear verdadero valor a los proyectos de nuestros clientes, ayudándoles en la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energías más limpias y más eficientes.

- Consultoría
- Trámites y Permisos
- Ingeniería
- Suministros
- Construcción
- Montaje Electromecánico
- Pruebas preoperativas
- Puesta de Servicio
- Operaciones y Mantenimiento

### Contacto:

[contacto@seselec.mx](mailto:contacto@seselec.mx)

Tel. 55 52 62 19 00

Paseo de la Reforma 155, Piso 1, Local B, Col. Lomas de Chapultepec 1ra. Secc., Delg. Miguel Hidalgo,

México, CDMX



**EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE**



# Cristiano Ronaldo anuncia que será padre de gemelos

Por redacción

**C**ristiano Ronaldo y su pareja Georgina Rodríguez anunciaron que están esperando gemelos.

«Encantado de anunciar que estamos esperando gemelos. Nuestros corazones

están llenos de amor, estamos ansiosos por conocerlos», anunció el astro en Instagram al compartir las ecografías de ambos bebés.

Actualmente, Cristiano Ronaldo tiene cuatro hijos: Cristiano Ronaldo Jr, Eva,

Mateo y Alana Martina.

El próximo duelo del Manchester United será ante el Tottenham, este sábado a las 11:30 horas, tiempo de la CDMX.





# Habr  dos nuevos museos en la ruta del Tren Maya

Por redacci3n

**E**l Instituto Nacional de Antropolog a e Historia (INAH) proyecta la apertura de dos nuevos museos como parte de la infraestructura del Tren Maya, uno en la Ruta Puuc y otro en la zona arqueol3gica de Chich n Itz , que albergar n parte de los materiales hallados en dichas exploraciones, inform3 Diego Prieto.

«Presentamos una idea preliminar a Fonatur, que mostraremos a la Secretar a de Cultura federal para ver si este mismo a o podemos obtener recursos y avanzar en su trazo arquitect3nico. La idea es construir estos museos en 2022 y, tentativamente, abrirlos en 2023», expres3.

Explic3 que, como parte del proyecto de salvamen-

to arqueol3gico del Tren Maya, la cifra de hallazgos asciende a cerca de 17 mil monumentos arqueol3gicos muebles e inmuebles, entre fragmentos de cer mica, herramientas, puntas de flecha y ofrendas, entierros prehisp nicos, mont culos y basamentos de arquitectura compleja que formaron parte de los antiguos asentamientos prehisp nicos.

Indic3 que en el tramo uno (de Palenque a Esc rcega), los expertos ubicaron mil 482 vestigios arqueol3gicos e inmuebles en la periferia del proyecto entre mont culos y basamentos con arquitectura compleja, e identificaron otra  rea relevante en Boca del Cerro, sitio clave para el comercio en la  poca prehisp nica.

En el tramo dos (Esc rcega a Calkini) destac3 las excavaciones en el sitio de La Pobreza (100 a.C.-250 d.C.), la cual construy3 un alto n mero de edificios de mamposter a, techados con b3veda maya con arquitectura Puuc, e identificaron un camino virreinal.

En el tramo tres (Calkini a Izamal), se identificaron dos frentes. Uno lo denominaron frente sur de la Regi3n Puuc, donde hallaron 17 vasijas, as  como entierros humanos con ofrendas, contenedores subterráneos y contextos que evidencian actividades rituales; mientras que en el frente norte Regi3n Izamal identificaron varios sistemas constructivos.

En el tramo cuatro (Izamal a Canc n) ubicaron estruc-

turas cercanas al derecho de v a, conjuntos arquitect3nicos en el ramal Pist  y basamentos con construcciones relacionadas con un cenote conocido como Ch'och'il, as  como complejos arquitect3nicos en Izamal.

El tramo cinco (Canc n a Chetumal-Bacalar) a n est  en proceso de trabajo, mientras que el seis est  pendiente.

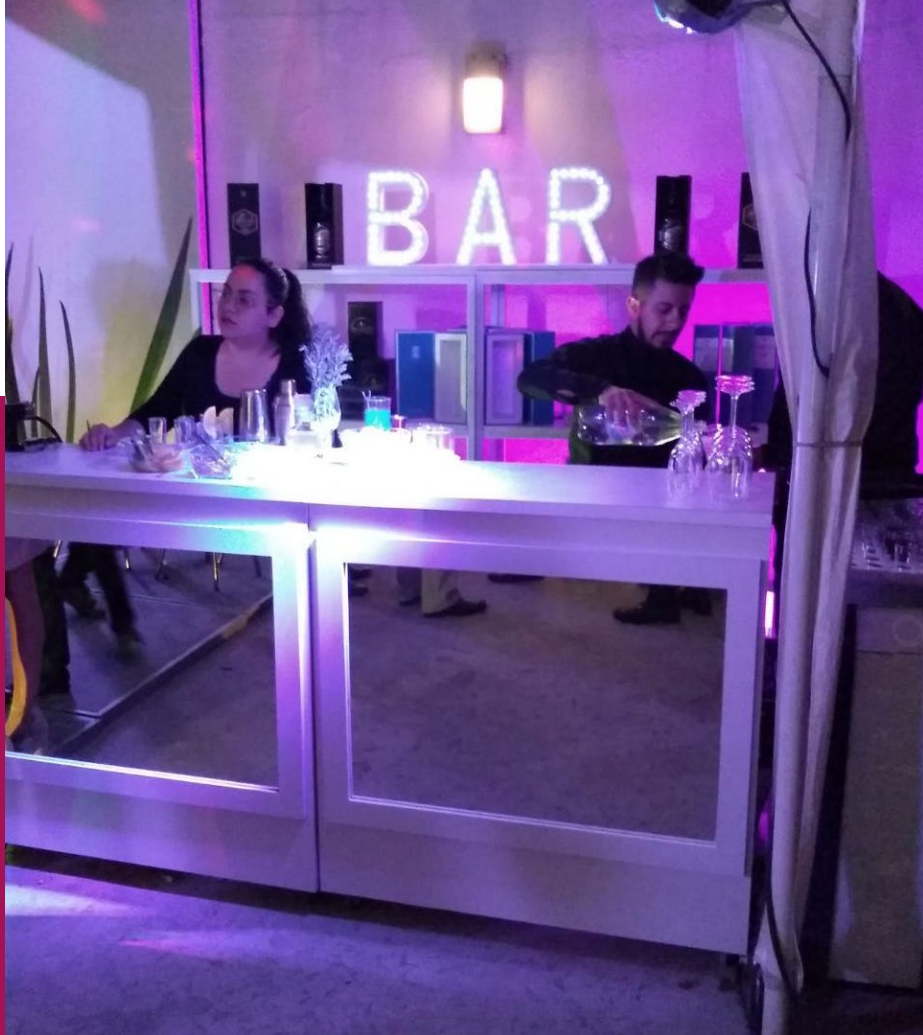
Por  ltimo, Prieto asever3 que el INAH ya aval3 el trazo definitivo de los cinco primeros tramos del Tren Maya. «Hicimos sugerencias para modificar alg n trazo y evitar estructuras monumentales que pudieran verse afectadas. Sin embargo, ya validamos cinco de seis», y s3lo queda pendiente el  ltimo.

Con informaci3n de: Exc3lsior



Especialistas en logística,  
administración, organización  
y coordinación de eventos  
sociales.

- Bodas
- XV años
- Bautizos
- Graduaciones
- Eventos corporativos
- Eventos especiales



## Contacto:

[contacto@anotherprod.com.mx](mailto:contacto@anotherprod.com.mx)

☎ 55 76727315

☎ 55 30391726

☎ 55 44359319

Av. 611, núm. 22, Col. San  
Juan de Aragón, III sección,  
Gustavo A. Madero, CDMX,  
C.P. 07970.

**Creamos la mejor parte de tu historia**

# Obras del Munal fueron salpicadas de cemento



Por redacción

Cuando se realizaban trabajos de instalación de velaría en el Museo Nacional de Arte (Munal) — uno de los museos del Instituto Nacional de Bellas Artes— cinco obras del acervo del museo resultaron afectadas con salpicaduras de cemento. Sin embargo, según el INBAL no hubo daños en el patrimonio.

Aunque el Instituto informó que las pinturas fueron atendidas por personal del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), no indicó por qué se realizaban estos trabajos en un espacio donde podrían afectarse las pinturas o por qué, en su caso, no fueron retiradas previamente.

El INBAL aseguró en su comunicado que el lunes 25 de octubre, mientras se realizaban trabajos de obra civil previos a la insta-

lación de la velaría, ocurrió «de manera accidental» una filtración cuando se llevaba a cabo una inyección a base de cemento en una esquina del pretil de la azotea del recinto.

Según la institución fueron «salpicaduras leves» que alcanzaron «superficialmente» a cinco piezas pictóricas resguardadas en la bodega de caballete. Añadió que personal de Cencropam procedió con la limpieza especializada y determinó que no se registró daño patrimonial en las obras. La pregunta es si fue un accidente o un descuido.

Las pinturas afectadas fueron «Retrato ecuestre de Simón Bolívar», de Sóstenes Ortega Solórzano; «Santos representados en un altar barroco», óleo de pintor anónimo; «La anunciación» y «La presentación del Niño al templo», de Baltasar de Echave Orio, y «Dalila llama a los filisteos

para entregarles a Sansón», de José Salomé Pina.

Los trabajos de colocación de la velaría fueron detenidos temporalmente por la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble, con el propósito de que el director responsable de obra (DRO) revise cada uno de los procesos técnicos del alcance de las labores para continuar con los trabajos.

Cencropam inició un programa de conservación preventiva en el acervo del Munal con la obra «Los santos niños Justo y Pastor», de José Juárez, que data del siglo XVII; continuará con la conservación de las obras «La incredulidad de santo Tomás», de Sebastián López de Arteaga, de 1642; «La Virgen del Apocalipsis», de Miguel Cabrera, de 1623-1624, y «La oración en el huerto», de 1615, también de José Juárez.

Coninformación de: El Universal

# Subasta con obras de Picasso recaudó más de 100 millones de dólares

Por redacción

La casa Sotheby's subastó 11 obras del artista español Pablo Picasso, logrando recaudar 109 millones de dólares (93.6 millones de euros) en Las Vegas, Estados Unidos.

En total se sacaron a la venta nueve pinturas y dos piezas de cerámica que habían sido propiedad del gigante de los casinos MGM Resorts y estaban expuestas en el lujoso Hotel Bellagio.

La pieza más cara fue *Femme au béret rouge-orange* (Mujer con gorro rojo

anaranjado) con una oferta de 40.5 millones de dólares (34.3 millones de euros) y que fue uno de los últimos retratos que pintó Picasso de Marie-Thérèse Walter realizado en 1938.

También se vendieron dos retratos de gran tamaño pintados en 1969: *Homme et Enfant* (Hombre y niño), por 24.4 millones de dólares (20.6 millones de euros), y *Buste d'homme* (Busto de hombre), por 9.5 millones de dólares (ocho millones de euros).





# Página de Adele colapsa tras anunciar sus nuevos conciertos

Por redacción

La cantante Adele anunció que ofrecerá dos conciertos en el Hyde Park de Londres el próximo verano, sus primeros espectáculos en cinco años. Ante esto, miles de sus fanáticos ingresaron a la página de internet de la artista para poder inscribirse a la preventa de entradas, lo que provocó el colapso del sitio.

La intérprete de 33 años informó en sus redes sociales que los conciertos serán el 1 y el 2 de julio como parte de los espectáculos del British Summer Time.

Algunos fans escribieron vía Twitter que intentaron inscribirse durante más de dos horas pero sin éxito. Otros, incluso bromearon al publicar que era más fácil ganarse la lotería que con-

seguir una entrada para ver a Adele.

Otros artistas que ofrecerán conciertos en Hyde Park incluyen a Elton John, Duran Duran y Pearl Jam.

Adele lanzará en noviembre 30, su esperado cuarto álbum de estudio, luego de que en 2015 estrenó 25, con el que ganó el premio Grammy.

# Baldwin disparó a la directora de fotografía durante un ensayo

Por redacción

Joel Souza, cineasta al frente de la película en cuyo set de filmación el actor Alec Baldwin mató accidentalmente a la directora de fotografía Halyna Hutchins, declaró que el hombre estaba ensayando una escena en la que apuntó y disparó con una pistola de utilería al lente de la cámara.

Tanto Hutchins como Souza estaban detrás de dicha cámara, por lo que el

director dijo que escuchó «una especie de sonido como un látigo y luego un fuerte estallido», según su declaración jurada.

Baldwin estaba «sentado en un banco de iglesia del set, practicando un desenfunde en cruz. Joel dijo que estaba mirando por encima del hombro de Halayna» cuando oyó el disparo, relató la cadena NBC News.

Después del estallido, Hutchins «se quejaba» de

un dolor en el estómago y comenzó a tropezar hacia atrás», aseguró el director.

La bala impactó en el pecho de la mujer de 42 años, y aunque fue llevada al hospital con vida fue declarada muerta horas después.

Por su parte, Souza, de 48 años, fue tratado por los médicos y dado de alta.

Baldwin ha dicho que está cooperando plenamente con la investigación, pues además ha asegurado que no sabía que la bala que contenía la pistola de utilería era real y se le había dicho que disparar era seguro para todos.

El ayudante del director de la película, Dave Halls, fue quien entregó el arma al actor, mientras que la armera fue Hannah Gutierrez-Reed, de 24 años.

Hasta el momento no se han presentado cargos ni detenciones.



# Bares y antros de Cuernavaca prohíben la banda y el reggaetón



Por redacción

**L**os bares y antros de Cuernavaca dejarán de reproducir música de banda y de reggaetón por considerar que estos géneros hacen apología del delito.

En entrevista para el Financiero, el presidente de la Asociación de Discotecas y Centros de Espectáculo (ADICE), Humberto Arriaga, señaló que la decisión se tomó a raíz de una balacera en el antro Cosmo el pasado 10 de octubre que dejó como saldo un muerto y un herido.

En el lugar fue asesinado el cadenero del sitio luego de que no dejó pasar a dos sujetos que se encontraban en estado de ebriedad. El desacuerdo evolucionó de las palabras y gritos hasta los balazos.

Asimismo, en el mes de julio en el bar Calipso, localizado en Río Mayo, en la colonia Vista Hermosa se registró un ataque armado, el saldo fue de un ejecutado y varios heridos.

Testigos consultados por el Diario de Morelos revelaron que un comando de sujetos fuertemente armados arribaron al negocio, dispararon en contra de los presentes, la mayoría de ellos jóvenes.

La prohibición de la banda y el reggaetón estará vigente, por lo menos, hasta que los índices de violencia bajen en la zona.

Dicha medida sólo aplica para estos sitios, pues cualquier persona puede oír estas canciones en sus casas.



Descubre la importancia  
de comunicar a través de  
tu imagen.

Crea tu estilo,  
diseña tu imagen y  
crea tu **MARCA PERSONAL**

**Servicios:**

- Análisis de imagen
- Sesión de fotos
- Estudio de color
- Antropomorfología
- Asesoría impresa
- Portafolio web
- Asesoría en maquillaje
- Asesoría de estilo de cabello

**Contacto:**

aorozco@imagedesigner.mx

☎ 55 5915 9722 ext. 101 y 120


Country Club, Coyoacán,

Ciudad de México, C.P. 04210.

 Image Designer B&H

 Image Designer B&H

[www.imagedesigner.mx](http://www.imagedesigner.mx)

A person is shown from the back, wearing a VR headset and a purple turtleneck sweater. The VR headset has "SENSEAR" written on the top. The sweater has the "ILUSION FILMS" logo on the back. The background is a blurred indoor setting with a television screen.

**Descubre, vive y  
conoce a través de  
nuestra mirada**

**Contacto:**

contacto@ilusionfilms.mx

☎ 55 5915 9722

☎ 55 6356 3769

☎ 55 6414 9087

Country Club, núm. 74, Col. Country Club, Coyoacán, C.P. 04220.

***www.ilusionfilms.mx***

Casa productora experta en la realización de contenido audiovisual.

- Video
- Animación
- Diseño
- Desarrollo Web